



26 SEP 2011

Proclina de los 2:11 P.M.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Licda. Adalgisa Fátima Pujols

Diputada Provincia Santo Domingo

Santo Domingo D.N
26 de Septiembre del 2011

Señor
Dr. Abel Martínez Duran
Presidente de la Cámara de Diputados.
Su despacho.-

Vía. Licda. Ruth Gelen Paniagua.
Secretaria General Legislativa.

Asunto: Remisión Informe de Gestión.

Honorable Presidente:

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitirle el informe correspondiente a los 2 periodos de gestión legislativa de la Diputada **Adalgisa Fátima Pujols**, el cual se realiza apegado al cumplimiento del art. 92 de la actual Constitución de La Republica Dominicana, promulgada el 26 de Enero del año 2010, el cual establece que "**Rendición de cuentas de los Legisladores.** Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan"

Para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente

Lic. Adalgisa F. Pujols
Diputada PLD, Santo Domingo Este



LLENA DE ORGULLO POR HABER LLEGADO A UN AÑO DE GESTIÓN COMO DIPUTADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA POR LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO ESTE, QUIERO DAR A CONOCER DE MANERA DETALLADA, TODO LO CORRESPONDIENTE A MI LABOR LEGISLATIVA Y A MI LABOR SOCIAL.

	P	P	A	P	P	P	P
Adalgisa Fátima Pujols							

Asistencia comisión de Seguridad Social.

	P	P	P	P	P	A	P	A	P	P
Adalgisa Fátima Pujols										

Asistencia comisión de Ministerio Público.

	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Adalgisa Fátima Pujols											

Asistencia a comisión de Niñez Adolescencia y Familia.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2010-2011



**Adalgisa Pujols Dip.
Santo Domingo PLD**

- ◉ Al cumplirse un año de gestión como Legisladora, con orgullo quiero rendir cuentas a los electores de nuestras comunidades del municipio Santo Domingo, especialmente la circ. #3, y al país en general, acorde con lo estipulado en la constitución de la Republica Dominicana, proclamada el 26 de enero del 2010. El cual dispone que cada Legislador o Legisladora deberá rendir cuentas de su gestión.

Tu diputada



- ⦿ Al tomar el juramento como Diputada electa por la provincia Santo Domingo Este Circ. #3, de inmediato me dispuse a cumplir con promesas hechas durante la campaña electoral fundamentalmente en las funciones de Legislar, Representar y Fiscalizar.

Al momento de conformarse las comisiones permanentes de la cámara de Diputados dignamente representada por el presidente Doctor Abel Martínez Duran, fui designada a formar parte de las comisiones siguientes:

- Seguridad Social
- Ministerio Público
- Niñez, adolescencia y familia
- Y Presidente de la comisión de amistad Dominico Coreana.





Desde la comisión de seguridad social, sometimos una resolución donde se solicitaba al Honorable Presidente de la Republica instruir al ministro de Educación a los fines de dar cumplimiento al Art. 6 de la Ley 87-01 que reza de la siguiente manera:

Art. 6.- Educación básica sobre seguridad social

“La Secretaría de Estado de Educación incluirá en los planes de estudio de los niveles básico y medio un módulo orientado a educar a los ciudadanos sobre la seguridad social como un derecho humano y a explicar las características del Sistema Dominicano de Seguridad Social, sus derechos y deberes y las formas de aprovechar sus programas y opciones. De igual forma, lo harán las escuelas de formación técnica”.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD POR EL HEMICICLO



REALIZAMOS TALLERES CON TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.



INVITAMOS MINISTROS Y DIRECTORES DEL SISTEMA ENTRE OTROS.





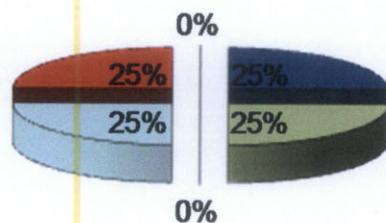
COMISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Desde esta comisión hemos llevado a cabo un sin número de debates con relación a la ley 87-01. Participamos en un Foro Internacional sobre los 10 años de ejecución de la ley de Seguridad Social Fortalezas y debilidades entre otras actividades.

Productividad de la Comisión

Iniciativas pendientes de la legislatura anterior	01
Iniciativas recibidas en la legislatura actual	02
Total de iniciativas recibidas	03
Con informes de la Comisión	01
Informes aprobados por el Pleno	01
Informes rechazados	0
Informes depositados	01
Informes pendientes	01
Promulgados	0

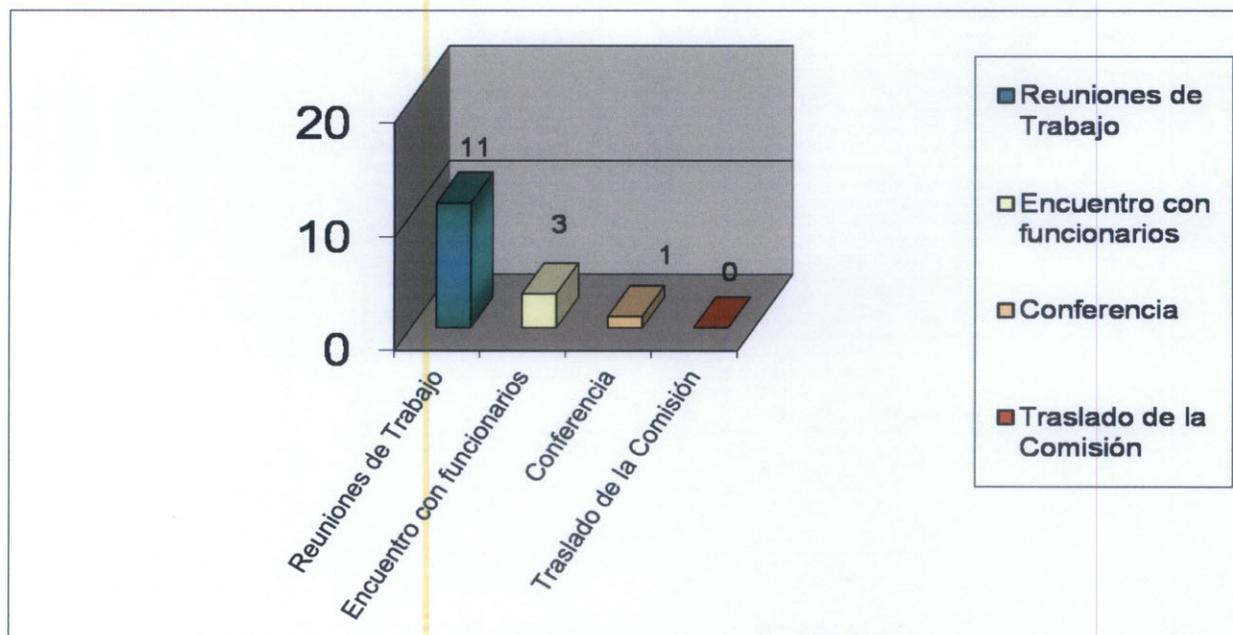
Informes de la Comisión



- Con informes de la Comisión
- Informes aprobados por el Pleno
- Informes rechazados
- Informes depositados
- Informes pendientes
- Promulgados

Actividades

Reuniones de Trabajo	11
Encuentro con funcionarios	03
Conferencia	01
Traslado de la Comisión	0





COMISIÓN DE MINISTERIO PUBLICO

Desde la comisión de Ministerio Publico hemos analizado y estudiado temas de interés nacional como las cárceles modelos de las cuales hemos visitado varios centros.



COMISIÓN MINISTERIO PUBLICO

Hemos participado
en talleres
internacionales
tratando los temas
de violencia por
razones de género
en Lima (Perú),
entre otros.

COMISIÓN DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA



- ◉ Firma de informe del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), la instalación de una Casa Albergue en la provincia de San Juan de la Maguana.

COMISIÓN NIÑEZ ,ADOLESCENCIA Y FAMILIA



- Encuentro con el especialista en Niños, Niñas, Adolescencia y Familia, señor Teodoro Escaño, invitado especial por el diputado Luís Romeo Jiménez Caminero.

COMISIÓN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.



- ◉ Firma del Informe de Resolución y una Casa Albergue en la provincia de San Juan de la Maguana

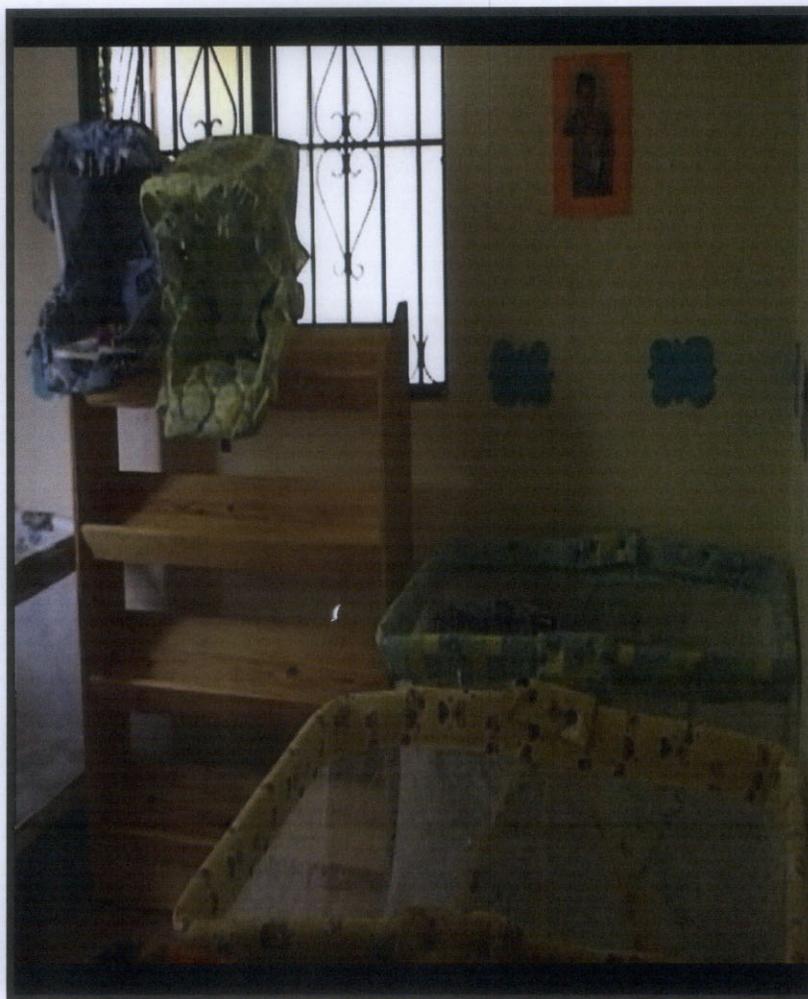


- ◉ Desde la comisión de niñas adolescentes y familias, se analiza en la actualidad la modificación del código del menor No 136-03 y otros temas de interés. Con relación a la niñez recibimos la visita de CONANI, UNISSET, entre otros

AYUDAS SOCIALES.

- ◉ Gestionamos y logramos la instalación de una Estancia Infantil ubicada en el área de los Frailes, por parte del instituto dominicano de seguridad Social (IDSS). Donde más de 100 niños y niñas que oscilan entre las edades desde 45 días de nacidos hasta los 5 años reciben atenciones de salud, educación, alimentación y recreación, hijos de padres y madres trabajadoras, acorde con lo estipulado en la Ley 87-01.

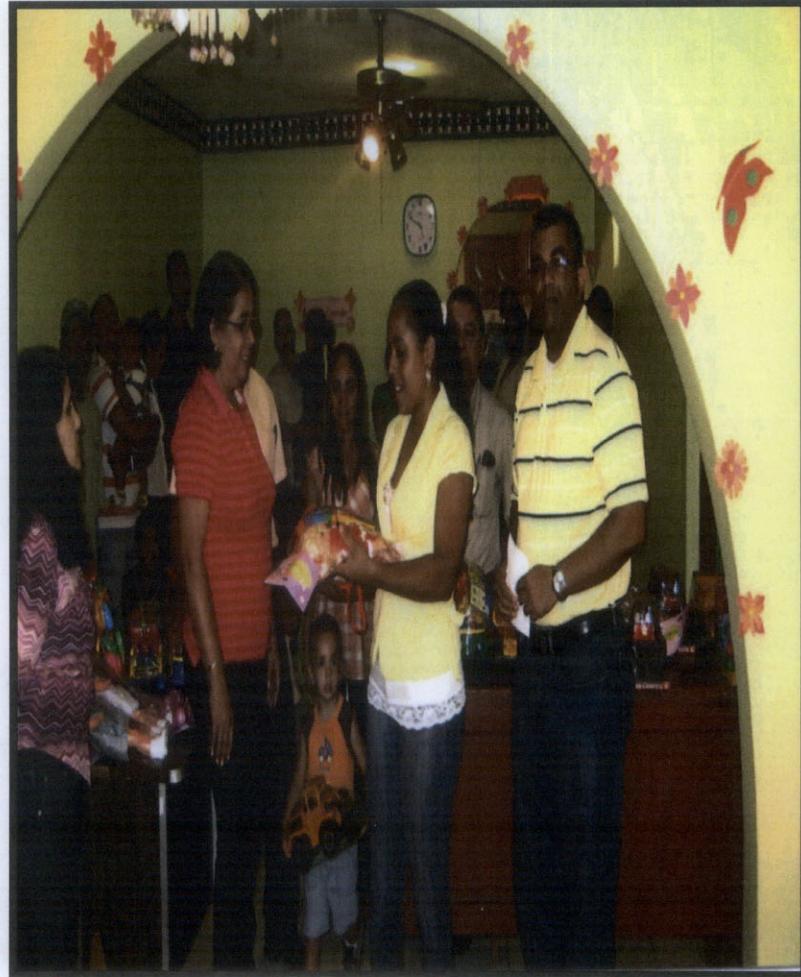
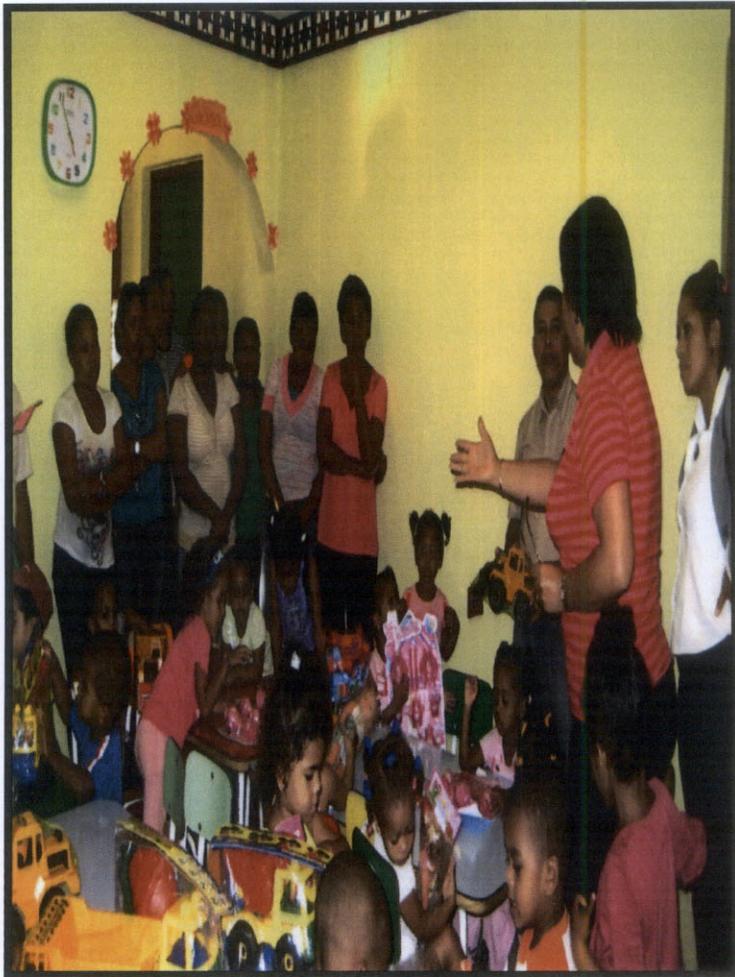
GUARDERÍA NIDO DE AMOR



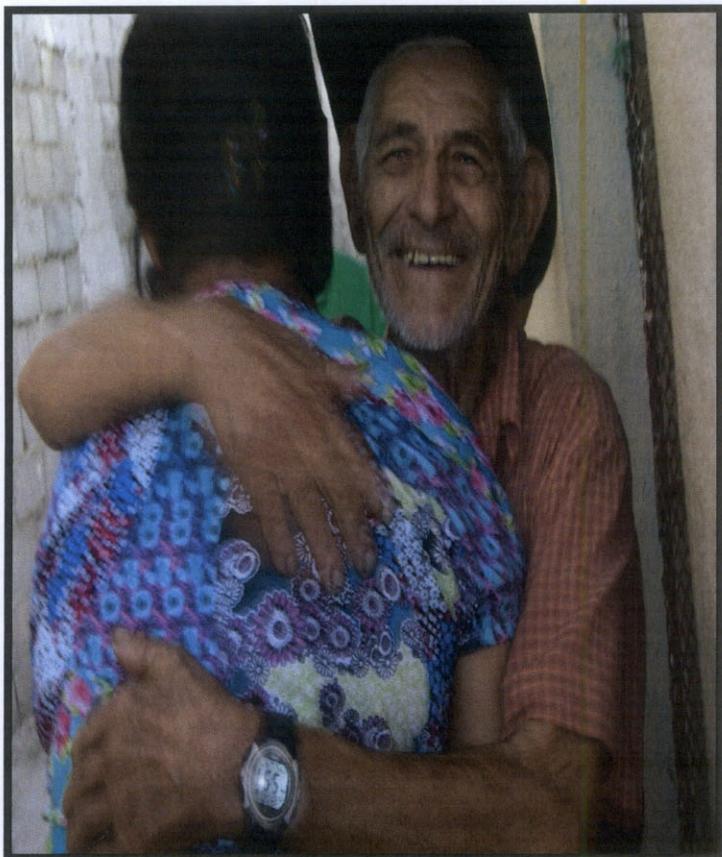
CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES



CELEBRACIÓN DÍA DE LOS REYES, CON ENTREGA DE JUGUETES.



ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.



OPERATIVO CONTRA EL DENGUE, CON ENTREGA DE MOSQUITEROS Y CLORO.



AYUDAS SOCIALES

- ◉ También hemos realizado entrega de:
- ◉ Recetas a munícipes de escasos recursos.
- ◉ Canastillas a mujeres embarazadas.
- ◉ Facilitación y entrega de ataúdes a personas de escasos recursos y ayuda para gastos fúnebres
- ◉ Entrega de útiles escolares, entre otros.